

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

<i>En las Provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. la Reina Doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Señora: El infrascrito Ministro responsable debe llamar la alta consideracion de V. M. hácia el estado actual de los presidios del reino.

De buen grado aconsejaria la inmediata adopcion de aquella cabal reforma que dictan las buenas doctrinas y recomienda el ejemplo de otras naciones adelantadas en esta materia, si no debiese tener muy á la vista los escollos de toda innovacion precipitada, y la madurez y el pulso que reclama un objeto ligado estrechamente con la legislación, las costumbres, el carácter y la situacion económica de los pueblos.

Limitándose por consecuencia á lo mas urgente y lo mas practicable, juzga el infrascrito suficiente, para obtener resultados favorables y prontos, introducir en el actual sistema algunas modificaciones que sirvan de cimiento á las principales mejoras que necesitan hoy los establecimientos presidiales.

La razon y la experiencia demuestran que es muy desproporcionado el número de 29 presidios; y si otras consideraciones faltasen para persuadir esta verdad, bastaria citar el hecho palpable de que siendo el número de penados por término medio 130, apenas quedan los indispensables para constituir en cada presidio un regular destacamento, rebajados los que absorben las obras de Motril, Cabrillas, Bonanza y Canal de Castilla.

Reduciendo los presidios á 13, que es el número equivalente al de las audiencias territoriales de la Peninsula, no solo se remedia el inconveniente de la excesiva diseminacion de los confinados, aunque se conserven los pertenecientes á las obras mencionadas, sino tambien se pone á la administracion en el caso de obtener ventajas muy apreciables en la disciplina del establecimiento, en el bienestar y mejoramiento de los individuos, y en los sacrificios de los pueblos para cubrir estas preferentes obligaciones. Por este sencillo medio, la accion superior, ceñida á límites estrechos, puede ser mas activa y eficaz: la vigilancia de los gefes inmediatos, por lo mismo que será mas necesaria, no adolecerá tan fácilmente de los descuidos inseparables de la seguridad que inspira el escaso número de confinados: la creacion de talleres que proporcionen á estos infelices ocupacion y lucro será menos costosa y mas realizable: disminuirán los estorbos respecto al establecimiento de enfermerías especiales que ofrezcan de suyo una asistencia mas oportuna, solícita y constante: podrá plantearse con mayor esmero y

eficacia la enseñanza religiosa, moral y primaria; y finalmente reduciéndose á menos de la mitad los presidios que en la actualidad existen, se logrará en el presupuesto del Estado el considerable ahorro que lleva consigo la abolicion completa de otras tantas planas mayores.

Del principio en que se funda esta reduccion, se sigue naturalmente la conveniencia de comprender todos los presidios en una sola clase, sin perjuicio de que se conserve rigurosamente lo dispuesto por la ordenanza en todos los artículos relativos á la distincion de penados conforme al número de años de condena, á la clase de trabajos en que deben emplearse y á la exencion de toda nota respecto de los que fueren sentenciados por via de correccion.

El carácter que hoy tienen los comandantes y demas empleados de presidios exige tambien alguna reforma, porque el concepto de comisiones lleva consigo cierta instabilidad incompatible con el buen desempeño de estos cargos, y el fuero militar en unos dependientes de la autoridad civil sirve no pocas veces de escudo para embotar indebidamente la accion administrativa. Es por tanto necesario para remediar estos inconvenientes que dichos cargos tengan el carácter de empleos civiles efectivos, y que bajo ningun motivo ni pretexto pueda invocarse el fuero militar en los casos que afecten de algun modo el desempeño de estas funciones; lo cual no impone tampoco el menor sacrificio á los pundonorosos militares que ni temen la responsabilidad, ni desconocen el valor de aquella inestimable salvaguardia que ofrecen siempre la honradez y el celo.

Estas modificaciones y las consiguientes disposiciones reglamentarias abrazan la reforma que vuestro Ministro de la Gobernacion, despues de haber oido el dictámen de la direccion general del ramo, considera por ahora precisa y realizable. Al meditar estas bases y examinar los reglamentos que de ahí se derivan, ha escuchado tan solo las lecciones de la experiencia; y sin correr ciegamente en pos de ejemplos extraños é inaplicables, ha polido persuadirse de lo mucho que en España mismo alcanza una firme resolucion en vista de los notables progresos, y del excelente estado que hoy ofrecen el establecimiento presidial de Valencia y algunos otros de la misma clase.

En este supuesto, Señora, el infrascrito Secretario del Despacho tiene la honra de someter á la Real aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto. Madrid 4 de Setiembre de 1844.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Pedro José Pidal.

DECRETO.

En vista de las razones que me ha expuesto el Ministro de la Gobernacion de la Peninsula acerca de lo urgente que es hacer algunas reformas importantes en los presidios del reino, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan reducidos á 13 los 29 presidios que existen hoy en todo el reino.

Art. 2.º Se establecerán estos presidios en Barcelona,

Burgos, Badajoz, Coruña, Cartagena, Ceuta, Granada, Madrid, Sevilla, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Art. 3.º Ademas habrá un destacamento en las islas Baleares y otro en las Canarias; y el presidio de Ceuta proveerá los destacamentos que se formen, segun lo exijan las obras de fortificacion, en Meilla, Alhucema y Peñon de la Gomera.

Art. 4.º Todos los presidios de que habla el art. 2.º se considerarán de una misma clase. El de Toledo, sin embargo, tendrá solamente el concepto de auxiliar del presidio modelo de Madrid.

Art. 5.º Para que sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior tengan el debido efecto y cumplimiento las disposiciones contenidas en los artículos 1.º, 2.º y 3.º de la ordenanza general de presidios y las demas que á ellas se refieren, habrá en cada establecimiento presidial, con la separacion debida, un departamento que hará las veces de depósito correccional: á este departamento serán destinados los condenados á dos ó menos años de presidio, en el modo y forma que lo han sido hasta aquí á los depósitos correccionales. El presidio de Ceuta conservará el carácter que determina la ordenanza respecto de las condenas.

Art. 6.º Cada presidio tendrá una plana mayor compuesta: primero, de un comandante; segundo, de un mayor; tercero, de dos ayudantes; cuarto, de un furriel; quinto, de un capellan; sexto, de un médico-cirujano; sétimo, de un capataz por cada 100 confinados.

Art. 7.º La plana mayor de los destacamentos de las islas Baleares y Canarias constará solamente: primero, de un ayudante; segundo, de un furriel; tercero, de un capataz en la proporcion ya mencionada.

Art. 8.º Los destinos de que hablan los artículos anteriores se considerarán en lo sucesivo como empleos civiles efectivos, cesando por lo mismo el concepto de comisiones con que son desempeñados en la actualidad. Sus sueldos, hecha que sea la reduccion ordenada en el presente decreto, serán satisfechos por el ministerio de la Gobernacion de la Peninsula, y con cargo á su presupuesto.

Art. 9.º Continuarán hasta la conclusion de las obras y en la forma establecida actualmente, las planas mayores pertenecientes á los destacamentos de las Cabrillas, Motril, Bonanza y el canal de Castilla.

Art. 10. Los empleados correspondientes á las planas mayores no gozarán de fuero militar en ningun acto ni caso en que se interese el servicio presidial.

Art. 11. Los comandantes y demas empleados pertenecientes á las planas mayores gozarán de los sueldos que á continuacion se expresan:

El comandante	163 rs. al año.
El mayor	103 id.
El ayudante	63 id.
El furriel	43 id.
El capellan	3300 id.
El médico-cirujano	4400 id.
El capataz	33 id.

FOLLETON.

RECUERDOS INTIMOS DEL TIEMPO DEL IMPERIO.

EL TAMBOR DE WAGRAM.

(Continuacion.)

VIII.

La víspera de la batalla de Wagram.

La antevíspera de la batalla de Wagram, á media noche, y á tiempo en que estallaba una espantosa tempestad, habia hecho dirigir Napoleon un ataque vigoroso contra la izquierda del ejército austriaco que ocupaba lo largo de la esplanada de Newstedel. Mas de 100 cañones habian esporeado el terror entre los pacíficos habitantes de una de las llanuras mas hermosas del mundo. El enemigo habia sostenido por su parte aquel inesperado ataque. El estrépito de la artillería francesa, unido al de la tempestad y los torrentes de llamas que habian principiado á elevarse de la aldea de Enzendorf, donde los austriacos habian querido atrincherarse, vinieron á completar el sublime horror de aquella escena de destruccion. Napoleon, tranquilo en medio de aquel caos, cuidaba de todo. Mojado hasta los huesos, y clavado en su caballo, que á cada paso se hundia hasta los corvejones en una bóveda de hielo, iba y venia dando sus órdenes con la misma tranquilidad que en un día de parada. Aprovechóse maravillosamente de aquella confusion para ocultar al archiduque Carlos el

movimiento que iba á hacer con sus tropas: así fue que cuando el día siguiente empezó á amanecer, despues de haberse desplegado el grande ejército como por encanto, habia sido obligado el enemigo á mudar absolutamente el plan de batalla que tanto tiempo habia estado meditando.

Una hermosa mañana sucedió á aquella horrorosa noche. A cosa de las diez de la misma hizo Napoleon avanzar sus primeras líneas, y entonces fue cuando se vió moverse á la vez en la inmensa llanura de Marchfeld aquel bosque de hayonetas que iban engruesando á cada instante divisiones, regimientos y batallones. Cuando llegó la noche los fuegos de los vivaques de la antigua guardia se señalaron en el horizonte como una línea inmensa. Los ayudantes de campo y los oficiales del estado mayor se cruzaban en todas direcciones para ir á llevar sus órdenes. Tan devastadas estaban todas aquellas cercanías que á duras penas pudieron encontrarse unas tablas de unas puertas y unas ventanas para construir una barraca al Emperador. La noche estaba muy fria: todos los oficiales del cuartel general, de pie y embozados en sus capas, se calentaban silenciosamente alrededor de una hoguera de yerbas y grandes matas, cuando atrajeron toda su atencion los gritos de un tambor que disputaba con los guías de la escolta que se oponian á que pasase mas adelante.

—Es absolutamente necesario que yo hable al instante al Cabito, les decia con una voz muy animada. Su plan de batalla está equivocado. Si yo mismo no explico el que debe adoptar mañana, estamos perdidos. Estoy seguro de mi modo de ver.

Los oficiales que habian sido testigos de aquella escena se sonreian de lástima; pensando que aquel tambor estaba ebrio ó loco: los mariscales y los gefes de los cuerpos habian sido llamados por la última vez á la tienda imperial. Todo anunciaba

que aquella mañana tendria lugar una batalla decisiva, y aquel soldado iba á mudar de repente las disposiciones que el genio de Napoleon habia tan maravillosamente combinado. Impaciente un capitán de los clamores de aquel hombre, dió orden de preñderle; pero él, que parecia haberlo previsto todo, exclamó con un tono tan exasperado que se iba á perder todo el ejército si no se le dejaba hablar al Emperador, que sus gritos llegaron hasta el mismo Napoleon, ocupado en dictar al mayor general sus últimas disposiciones.

—¿De qué procede ese ruido? preguntó frunciendo las cejas; ¿Es una disputa? Berthier, id á examinar que quieren esos energúmenos.

El mayor general volvió al momento y le explicó la causa de aquel ruido.

—Bah! bah! es un tambor y pretende que mi plan no vale nada. ¿A qué cuerpo pertenece ese hombre?

—Señor, al primer regimiento de cazadores de infantería: este tambor está condecorado.

Fuese una inspiracion repentina ó que obedeciese á aquel sentimiento de bondad que siempre tenia para con sus antiguos soldados, el caso fue que Napoleon dijo al mayor general:

—Si está condecorado debo conocerle: que me le traigan; yo me encargo de calmarle. Esta condescendencia producirá un buen efecto entre sus compañeros; me amarán por su voluntad y me lo probarán mañana.

El tambor entró en la barraca sin parecer muy embarazado y se paró á algunos pasos del Emperador: poniendo despues el revés de la mano izquierda sobre la gorra de pelo, iba á tomar la palabra sin esperar á ser preguntado, cuando Napoleon le previno preguntándole sin mirarle:

Art. 12. Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan al presente decreto.

Dado en Palacio á 5 de Setiembre de 1844.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion de la Península, Pedro José Pidal.

Seccion de fomento.

Exposicion que dirige á S. M. el gefe político de la provincia de Logroño manifestando los adelantamientos que han tenido en ella la cria del gusano de seda y aclimatacion de la morera multicauli é intermedia.

Excmo. Sr.: Nunca dejan de ser eficaces y premiados los buenos instintos de aquellos Gobiernos benéficos que prestan su decidida proteccion y amparo á la industria y demas artes útiles que forman en su desarrollo la prosperidad de las naciones. Desde que el Sr. Regás, comisionado que era de las fábricas del reino, vino á este pais con especial encargo del Gobierno de promover en él la crianza de gusanos de seda y consiguientemente el establecimiento de fábricas; pensamiento que ahogaron por entónces las vicisitudes de los tiempos, quedó sembrada en la provincia de mi cargo la semilla cuyos benéficos resultados recogerá probablemente la generacion actual.

Fermentaba en el ánimo de algunos riojanos desde aquella época el sentimiento de esta fuente de prosperidad conocida y no explotada hasta el día, y sus celosas indicaciones inclinaban á la diputacion provincial á promover la aclimatacion de la morera multicauli é intermedia y crianza de los gusanos de seda, á lo que se prestan la natural fertilidad de este pais y su temperamento medio y templado.

La corporacion indicada acogió con laudable interes este pensamiento fecundo, y se aplicó en los últimos años al cultivo de las moreras enmucadas, en términos de haber logrado esta primavera una plantacion considerable.

En la época oportuna tenia ya mas hoja de todas las especies que la que podía necesitarse, y dispuesto un local á propósito realizó el ensayo que proyectaba, aunque imperfecto en los procedimientos, con tan felices auspicios como aparece de la colleccion de muestras que, numeradas y con la clasificacion y explicacion oportuna, tengo el honor de remitir á V. E.

Aun en los pueblos de Juvera y Robres se cosechaba alguna seda desde la época en que dió á conocer esta produccion el señor Regás; y allí fue necesario dirigirse en busca de algun torno con que poder trabajar los capullos. No fueron eficaces las diligencias practicadas al efecto por D. Francisco Marin, de esta vecindad, pues aunque el mayor número de los tornos habian sido quemados ó destruidos, aun encontró alguno grosero é inutilizado, que añadiéndole algunas piezas, que costó, pudo ofrecer en la elaboracion los adelantos que resultan del cotejo de las muestras números 1.^o y 2.^o

Restituido el Sr. Marin á su casa en esta capital despues de haber tomado idea de aquella elaboracion, ha establecido en ella un torno provisional, con cuyo auxilio, asistido por un tejedor valenciano que accidentalmente se encontraba en esta, consiguió obtener las muestras números 3.^o, 4.^o y 5.^o, de las cuales la número 3.^o es de los capullos que bajó de la sierra, y mantenidos con hoja de moral; y las otras dos de gusanos comunes, mantenidos con multicauli.

El aplicado D. Martin Ajuria, tambien vecino de esta ciudad y encargado del arbolado de la provincia, ha dado principio á ensayar la elaboracion de la seda, consiguiendo los resultados que V. E. puede ver por las muestras números 6.^o y 7.^o, de las cuales ha remitido á la corporacion protectora de este ramo de riqueza las necesarias para que, repartidas entre todos los pueblos de la provincia, puedan llegar al conocimiento de todos sus habitantes los favorables resultados que son de esperar de la buena calidad de la seda que en ella se produce; pues á pesar de la imperfeccion de los medios adoptados hasta el día para hilarla, puede competir por su finura, consistencia y brillo con la de mejor calidad de las demas provincias de España, sin excluir á Valencia.

La corporacion provincial, deseosa de dar cima á la idea de fomento enunciada, y como la animara en su buen propósito el feliz resultado de los primeros ensayos prácticos, á cuyo influjo se debe la tendencia favorable al desarrollo de esta industria que se percibe en distintos puntos de la provincia, y multitud de personas influyentes celosas de su prosperidad, ha dispuesto se premie con una gratificacion proporcionada los trabajos del tejedor valenciano, utilísimo colaborador del Sr. Marin; y encomendarle la educacion fabril, mas esmerada, de 10 jóvenes los mas dispuestos que se encuentren en la casa de misericordia de esta capital, comprometiendo ademas á hacerse cargo por el término de tres años de toda la cosecha de capullo ó seda en rama que se produzca en la provincia.

Por este medio se conseguirá avivar la aficion naciente á esta lucrativa produccion, alentando en sus desconfiados esfuerzos al interes particular para que pueda en adelante sostenerla y animarla con sus propios recursos.

V. E., cuyo ilustrado celo por la prosperidad de la nacion está tan reconocido, mirará sin duda con aprecio el que haya yo tomado una parte activa á fin de desarrollar en la provincia de mi cargo esta nueva y pingüe industria, é inclinará el ánimo de S. M. á dispensar toda la proteccion que está al alcance de su ilustrado y benéfico Gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años. Logroño 25 de Agosto de 1844.—Excmo. Sr.—Manuel de la Cuesta.—Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península.

S. M. se ha enterado con particular agrado de esta exposicion, y se ha dignado acordar que se publique en la Gaceta, y se manifieste al gefe político, diputacion provincial de Logroño y demas personas interesadas lo muy aceptos que le han sido su celo y esfuerzos, que espera ver coronados con el éxito mas feliz.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRECIA.

Atenas 20 de Agosto.

Ya está formado el Ministerio que preside Mr. Coletti, y le componen Mr. Andres Metaxa, Ministro de Hacienda é interinamente de Marina; el mariscal de campo Kitsostavellas, Ministro de la Guerra, y Mr. Zaphiros Balbi, Ministro de la Justicia.

De estos cuatro Ministros los de Guerra y Justicia son poco conocidos en Europa. El general Tsavellas es uno de los valientes militares que tanta gloria adquirieron en la guerra de la independencia. Mr. Balbi es oriundo de Missolonghi, donde ejerció la profesion de abogado, y donde ha sido nombrado Diputado en reemplazo de Mr. Maurocordato. Ha hecho parte de sus estudios en Ginebra, y debe ser tenido por celoso defensor de las libertades nacionales.

El Consejo de Ministros ha dirigido la siguiente proclama:

Griegos: S. M. se ha dignado honrarnos con su confianza llamándonos á dirigir los negocios del Estado. Las circunstancias son graves y críticas. Pero esperanzados en la Providencia, que tantas veces nos ha tendido una mano protectora, llenos de confianza en el patriotismo de que acabais de dar pruebas recientes, y en el espíritu de orden y en el respeto á la legalidad que caracterizan al pueblo griego, no menos que en sus disposiciones para el pacífico desarrollo del progreso social, hemos aceptado este cargo.

No nos proponemos nada que no pueda ser conocido, y por esto anunciamos claramente y con sinceridad el espíritu que nos servirá de guía. Nosotros odiamos el exclusivismo. Justicia é imparcialidad, hé aqui nuestra divisa. Aplicar religiosamente todas las disposiciones de nuestra preciosa Constitucion y las de las leyes vigentes; preferir para los empleos públicos los sacrificios hechos por la causa de la independencia, cuando estan acompañados de la capacidad necesaria; recompensar la honradez y perseguir á los culpables; administrar los públicos intereses con la economía mas severa que sea posible adoptar; hé aqui todo lo que nos proponemos.

Teniendo por base para el cumplimiento de nuestra mision la confianza del Rey y vuestra cooperacion, y vuestra union por apoyo, estad seguros, conciudadanos, de que con la ayuda del Todopoderoso nuestros esfuerzos por la prosperidad del pais serán eficaces, y que tendrán siempre por objeto el de vuestros votos, la gloria y el poder del trono constitucional de S. M. el Rey Othon, nuestro respetable Monarca.

Uno de los deberes que nos apresuraremos á cumplir es abrir las Cámaras, y abstenemos de toda intervencion en las elecciones, todavia no terminadas.

Atenas 19 de Agosto de 1844.—El Presidente, J. Coletti.—A. Metaxas.—Kitsostavellas.—L. J. Balbi. (C. de la Gironda.)

FRANCIA.

Paris 30 de Agosto.

Fondos públicos. Cinco por 100, 120-60.

Cuatro id., 104.

Tres id., 80-70.

Acciones del Banco, 5035.

Dos y medio por 100 holandes, 61½.

Cinco por 100 belga, 106½.

Por Real decreto de fecha 26 de Agosto, expedido en vista

de informe del Presidente del Consejo, ministro Secretario de Estado de la Guerra, se ha nombrado una comision para proceder inmediatamente á la revision de las ordenanzas de organizacion y reglamentos interiores de la escuela politécnica. (Moniteur)

Las noticias que hemos comunicado ayer á nuestros lectores acerca de la resolucion adoptada por el Emperador de Marruecos con respecto á Abel-el-Kader, parece que van adquiriendo consistencia. El *Algerie* ha recibido una carta de Argel en la que se lee lo que sigue:

«El mariscal Bugeaud ha dirigido á todos los kalifas de Argel una circular, en que les manifiesta que despues de la batalla de Isly, 400 hombres de la guardia negra, debian marchar por orden del Emperador en busca de Abd-el-Kader y conducirlo á la fuerza á Fez.

Damos como positiva la existencia de esta circular del mariscal. En cuanto á la ejecucion de la orden del Emperador el próximo correo es el único que puede confirmar noticia de tanta importancia.

En la toma de los campamentos marroquíes ha caido en nuestro poder toda la reserva de pólvora y dos cajas que contenian la correspondencia particular del Emperador con su hijo, y otra correspondencia diplomática.»

Otras cartas de Tolon y de Marsella afirman que Abd-el-Kader está ya preso y que el Emperador va á entregarle á los frances. (Presse.)

Copiamos de la *Algerie* ciertos pormenores y algunos detalles llenos de interes.

«Hemos dicho, se lee en el citado periódico, que entre los 150 prisioneros hechos en la toma del islote habia 35 heridos. Traslázarlos á bordo de nuestros buques ó conservarlos en la isla era cosa embarazosa, y por lo tanto el Príncipe acordó darles libertad, ligando de este modo el bien del servicio con la generosidad de nuestro carácter nacional. En su consecuencia encargó á Mr. Warnier hiciese embarcar los prisioneros y ponerlos en tierra.

Imposible seria tratar de describir el regocijo que manifestaron aquellos desgraciados cuando Mr. Warnier les hizo saber la decision del almirante. Todos rodearon al mensajero de paz besando sus manos y sus rodillas.

«No somos enemigos de la Francia, le decian: les amábamos antes de la guerra y les amaremos ahora mucho mas, porque son generosos. Nosotros pagamos por los insensatos y por orgullosos, fanáticos é ignorantes. Dios lo ha querido así; cúmplase su voluntad y os colme de felicidad. Apoderaos de nuestra ciudad; conservadla; vosotros sabreis administrarla en bien de todos, pues el Emperador nos arruinaría para enriquecerse. ¡Ah Muley-Abd-el-Rhaman! ¡tú darás cuenta á Dios de la sangre que por tu causa se derramó!»

Esta última frase con particularidad está en boca de todos. (Idem.)

La islla ocupada hoy por nuestras tropas tiene tres millas de circunferencia; está situada á la entrada del puerto, y le domina de tal modo, que ningun buque puede entrar ni permanecer anclado si en la isla hay oposicion. De consiguiente poseer la isla es ser el dueño del comercio de Mogador, aunque por otra parte es difícil sostenerse en aquella roca desnuda, desprovista de todo, y aun de agua.

Habiendo determinado el almirante Príncipe de Joinville ocupar la isla, ha confiado el mando de ella al teniente coronel de ingenieros Mr. Cauchard. La guarnicion consta de una compania de artillería de marina y de dos companias de infantería de marina, granaderos y cazadores.

Para simplificar la administracion de la isla, el Príncipe la considera como un buque anclado, y la trata del mismo modo. Se ha dejado en ella todas cuantas provisiones de boca y de defensa puede contener un buque de alto bordo.

Fácilmente se comprenderá lo importante que es la ocupacion de esta isla, pues ella será para nosotros una prenda de seguridad, si despues de lecciones tan severas, se aviene por fin Abd-el-Rhaman á tratar con nosotros, pudiendo tambien servir de base de operaciones, si mas adelante nos viésemos en la precision de bombardear á Mogador. (Id.)

Sabido es que los cañones apresados en Mogador fueron inmediatamente clavados y arrojados al mar. Eran unas piezas de bronce magníficas, parte de ellas inglesas y parte españolas: una de ellas era una obra maestra del arte: la cureña, tambien de bronce, representaba un leon corriendo; las garras formaban las cuatro ruedas, y la cabeza sostenia la pieza. (Id.)

El Gobierno ha recibido el parte detallado de la accion de

—¿Qué tienes que decirme de particular?
—Mi Emperador, yo.....
Al oír Napoleon aquella voz que le era tan conocida, alzó la vista y reconociendo á Romeuf:
—¿Cómo qué! ¿eres tú! le dijo.
—Sí, mi Emperador, ahora yo, y siempre yo hasta el fin de los fines.
—Pues bien, habla, y sé breve.
—Sí, mi Emperador.
Y mudando el tambor de entonacion, dijo con una voz de farsete y con mucha volubilidad:
—Voy á concluir en el momento. Yo sé que mañana debéis dar la batalla. Habis formado vuestro plan, y para hablar claro, os digo que no vale un cigarro: este es mi modo de ver.
Al oír Napoleon estas palabras, no se pudo contener, y dejándose llevar de un movimiento de cólera, cogió su látigo exclamando con una voz terrible:
—¡Insolente! ¡basta!
Despues como avergonzado de su arrebato, arrojó el látigo y salió sordamente de sus labios la palabra bribon. Firme Romeuf en su posicion, no habia hecho movimiento ninguno en tanto que Berthier y los que rodeaban al Emperador apenas respiraban, asombrados de la audacia de aquel soldado que parecia un pigmeo junto á un gigante.
—Señores, ya lo habeis oido, dijo con calma despues de un profundo silencio.
Nadie respondió, y Romeuf tomó la palabra con tono conmovido.
—Mi Emperador, veo que os incomodais, voy á haceros tocar la verdad con los ojos y con las manos, y despues me hareis

tasajos á bayonetazos en un mortero si es vuestra voluntad; Romeuf se creera bastante feliz si ha hecho un servicio á su Emperador á quien debe la vida, el honor y otras mil cosas que no sabria enumerar.
Napoleon hizo un gesto como para excitarle á que continuase. El tambor prosiguió en el mismo tono:
—En primer lugar, vos habeis apoyado vuestra derecha en una bateria de ocho obuses y 24 piezas de campana al mando del general.....
—Basta, dijo Napoleon; porque aquellas palabras acababan de producir en él un efecto eléctrico. Echó hacia todos lados miradas inquietas, y despues añadió con un tono mas dulce: «Separaos un poco, señores» ¿Es esto todo lo que tú sabes? le preguntó en voz baja, ¿quién te lo ha dicho? habla, vivo.
—Perdonad mi Emperador, pero yo creo que lo que acaba de decirnos no os ha agradado mucho: temo meterme donde no pueda salir; quiero mejor marcharme.....
—Na, no, exclamó Napoleon, reteniendo al soldado por el brazo; habla; yo te lo mando, y si al momento no me dices de donde has sabido esta particularidad te hago fusilar ante mi vista.
Esta amenaza pareció no producir efecto ninguno en Romeuf, y llevando de nuevo la mano á su gorra respondió con una imperturbable sangre fria.
—Eso es distinto: el mismo derecho tenéis para fusilarme hoy que hace tres años. Pero yo en vuestro caso no me haria fusilar hasta mañana, porque de aqui hasta entonces podreis ver si es verdad lo que os hablo. Lo que yo os digo no está mas que en vuestro interes y en mi modo de ver.
—Habla, maldecido, exclamó Napoleon con la mayor impa-

ciencia, bien ves que te estoy escuchando.
Entonces tomó el tambor una baqueta de su baquetero, puso una rodilla en tierra, y principió á trazar una especie de plan diciendo:
Habis puesto en esta punta la bateria en cuestion; en tanto que vuestra derecha se despliega hasta aqui, nosotros quedaremos allí abajo de reserva y.....
El tambor estuvo hablando así diez minutos y explicó exactamente al Emperador, que no volvia de su sorpresa, las disposiciones que habia tomado para la batalla de la mañana siguiente y que solo sabian los gefes de los cuerpos. Cuando Napoleon escuchaba al tambor, seguian sus ojos con atencion las líneas trazadas por él, y su agitacion y su inquietud habian ido aumentando.
—¡Preciso es que aqui haya algunos traidores! dijo en tono bajo. ¡Desgraciados de ellos!
Sin embargo, queriendo Napoleon descubrir la verdad de un modo mas positivo, se contuvo y dijo al tambor Romeuf con una tranquilidad aparente:
—Puesto que encuentras malo mi plan, y que tú pareces tan bien instruido, comunicame el tuyo, y yo le examinaré á mi vez.
—Mi Emperador, replicó con una especie de orgullo, los talentos mas ó menos naturales de Romeuf estan á vuestra orden como sus puños, su sangre y su vida, y todo lo que de él depende. Mirad, prosiguió, sin mudar de postura, los kinslernické estan allí, su caballería aqui, su artillería no sé dónde; pero esto no importa. Lo primero que harán será tratar de destruir la posicion en que habeis colocado vuestra bateria.
Ahora bien, tambien yo pondría allí aquella bateria, pero en vez de ocho obuses y de 24 piezas de campana, de que vos la

Isly, y damos á continuación un extracto de lo mas principal que contiene:

Parte del general Bugeaud.—Cuartel general de Goudiat-Abd-el-Rhaman 17 de Agosto de 1844.—El hijo del Emperador no habia respondido á la carta que le habia yo escrito contestando á la especie de intimacion que me hacia de evacuar á Lalla-Magrana, si queriamos la paz. Reforzábase su ejército cada dia con nuevos contingentes, y su orgullo se aumentaba con las fuerzas.

Hablábase abiertamente en el campo marroquí de apoderarse de Tlemcen, Oran, Mascara y aun de Argel; creian que no podríamos resistirles, y solo esperaban para atacarnos la llegada de los contingentes de la infantería de los Beni-seiassen y del Rif, que debian acometerlos por las montañas, á cuya falda se encuentran Lalla-Magrana, mientras una innumerable caballería nos envolviese por el lado de la llanura.

Una mas larga expectativa podría producir en las tribus que teníamos á retaguardia la desconfianza y la rebelion.

Habiéndonos reunido el 12 el general Bugeaud con tres batallones y seis escuadrones, emprendí mi marcha el 13 á las tres de la tarde, fingiendo que íbamos en busca de forraje para no dar sospechas al enemigo. A la caída de la tarde acampamos en el orden de marcha, y la noche se pasó en silencio y sin encender fuegos. A las dos de la mañana volví á ponerme en movimiento. A las ocho llegamos á las alturas de Djarf-el-Akhdar, desde donde descubrimos el campo marroquí, todavía en el mismo punto extendiéndose por las colinas de la orilla derecha del Isly. Toda su caballería se adelantó para atacarnos al paso del río. En el centro de una fuerte columna que se veia en la parte mas elevada, distinguimos al hijo del Emperador con sus banderas y su quitasol, signo de mando.

Este fue el punto de direccion que designé al batallón escalonado de mi orden. Di rápidas instrucciones á los diversos gefes de columna y despues de cinco ó seis minutos de alto, bajamos al vado á paso acelerado y al son de la música.

Gran número de caballos defendian el paso, los cuales fueron rechazados por mis tiradores de infantería con alguna pérdida por ambas partes. Pronto llegamos á la llanura, sobre la cual se eleva la colina en que se hallaba el hijo del Emperador; á ella dirigí los fuegos de mis cuatro piezas de campaña, y al instante manifestó gran conmocion entre las filas enemigas.

En aquel momento masas enormes de caballería salieron por ambos lados de detras de la colina y acometieron á un tiempo mis costados y mi retaguardia. Aquí se necesitó toda la firmeza de mi infantería; ni un solo hombre se mostró débil; nuestros tiradores que estaban á cincuenta pasos del grueso de la columna, sostuvieron la carga del enemigo sin retroceder; tenian orden de echarse en tierra si llegaba la carga hasta ellos, para no impedir los fuegos de las columnas.

La metralla contuvo á las masas enemigas que retrocedieron en desorden, y para acelerar yo su retirada mandé dirigir hacia ellos los tiros de mis cuatro piezas de campaña. Luego que vi frustrados los esfuerzos de los enemigos para desordenar mis flancos, hice que continuase la marcha; nos apoderamos de la altura en que se hallaba el hijo del Emperador y nos dirigimos despues sobre los diversos campamentos.

Viendo á la caballería enemiga dividida por sus propios momentos y por la direccion de mi marcha, creí llegado el momento de hacer salir la mia contra el punto principal, que segun mi cálculo era el campo que suponía defendido por la artillería y la infantería. Di orden al coronel Tartas de escalar sus 19 escuadrones por la izquierda, de modo que su último escalon se apoyase en la orilla derecha del Isly.

El coronel Yusuff mandaba el primer escalon que se componía de seis escuadrones de spahis sostenidos por otros tres del 42 de cazadores.

El coronel Yusuff, despues de acuchillar gran número de ginetes, llegó á aquel inmenso campo entre el fuego de la artillería enemiga. Hallóse lleno de infantes y caballos que le disputaron el terreno á palmos; pero llegó la reserva del cuarto de cazadores, y dando nuevo impulso á la carga, nos hicimos dueños del campo y de la artillería.

El campo estaba cubierto de cadáveres de hombres y caballos: toda la artillería, todas las provisiones de guerra y de boca, las tiendas del hijo del Emperador, las de todos los gefes, las de los mercaderes y cantineros que acompañaban al ejército, todo, en una palabra, quedó en nuestro poder. Pero este hermoso episodio de la campaña nos ha costado caro: han perdido en él la vida cuatro oficiales de spahis y unos 15 soldados de este cuerpo y cazadores: otros muchos han sido heridos.

Entretanto el coronel Morris, que mandaba los escalones segundo y tercero, viendo una gran masa de caballería que se precipitaba de nuevo sobre mi ala derecha, pasó el Isly para atacarla; el ataque contra nuestra infantería se frustró como los demas; pero el coronel Morris tuvo que sostener un combate desigual, y no pudiendo retirarse sin exponerse á una derrota, resolvió combatir hasta ser socorrido: 300 bereberes cayeron bajo los golpes de sus soldados. En fin, auxiliado por tres batallones que le envió el general Bugeaud, comandante del ala derecha,

volvió á tomar la ofensiva y dió muchas y felices cargas. Este episodio ha sido uno de los mas gloriosos de la jornada: 350 cazadores del segundo se batieron con 60 caballos enemigos.

El enemigo reunió sus fuerzas sobre la orilla derecha del Isly, y parecia dispuesto á hacer esfuerzos para recobrar el campo: dirigió contra él la artillería, la infantería y los escuadrones de spahis, que viendo sostenidos acometieron con vigor al enemigo, quien despues de haber resistido por espacio de una legua, se pronunció en derrota completa. Era entonces mediodia: ya no habia mas artillería ni bagajes que tomar, porque todo estaba tomado. Hice pues cesar la persecucion y reuní todas mis tropas en el campo del hijo del Sultan.

El coronel Yusuff me habia reservado la tienda del hijo del Emperador, donde se habian reunido 18 banderas tomadas al enemigo, 11 piezas de artillería, el quitasol, señal de mando, y otra multitud de trofeos.

Los marroquíes han dejado en el campo de batalla mas de 800 muertos, casi todos de caballería: la infantería ha perdido sus armas y ha debido tener de 1500 á 20 heridos.

Nuestra pérdida consiste en cuatro oficiales muertos, otros 10 heridos, 25 individuos de tropa muertos y 86 heridos. (Presse.)

NOTICIAS NACIONALES.

Bellpuig 28 de Agosto.

Desde mi última de 15 del pasado nada ha ocurrido de particular en esta y sus contines, pudiendo á V. asegurar de un modo cierto y positivo que todo sigue tranquilo y sin la menor novedad.

La cuestion electoral que tan fria y exánime se presentó al principio en esta provincia, va animándose cada dia mas á medida que se acerca el dia de los sufragios.

Ya no cabe la menor duda, atendido el espíritu y el estado actual de la opinion pública, y lo muy dispuestas que se hallan todas las personas de orden para trabajar en este sentido, que en la provincia de Lérida triunfará glorioso el partido monárquico-constitucional. (Corresp. de la Verdad.)

Figueras 29 de Agosto.

Los pueblos del Ampurdan desde la antigüedad han sido siempre pendencieros, pero en lugar de disminuir con la civilizacion este hábito funesto se ve que muy al revés sucede, pues diariamente aumentan los descos de apalearse y apedrearse mutuamente.

En el pueblo de Vilabertran, poblacion de unos 200 vecinos, han ocurrido en el espacio de ocho dias tres lances que han dado lugar á la formacion de otras tantas causas criminales. Los vecinos de los pueblos de Borrara, Narata y Ordis se han divertido tambien dándose de cachetes, habiendo resultado un muerto y cuatro heridos. (Imp.)

Lugo 29 de Agosto.

Suplico á VV. tengan la bondad de insertar en su apreciable periódico el limitado extracto que doy de la preciosa funcion que para solemnizar la bendicion de la nueva bandera han dado en esta ciudad el 25 del corriente los Sres. gefes y oficiales del batallon provincial de Zamora.

Por haber tenido el honor de figurar en el número de los convidados pude observar que la corporacion de oficiales del mismo, nada desconoce de cuanto para esta clase de festejos reclama el buen gusto, dudando que la mas exquisita educacion pueda adelantarse en la parte de delicadeza y finura que en su obsequiosa atencion con el bello sexo emplearon.

A las once de la mañana en la catedral dió principio la misa de requiem; una comision de un capitán y tres subalternos con bastante anticipacion se establecieron á la entrada de aquella, que conducía á las señoras convidadas á los asientos que les estaban preparados: al prebitero D. Antonio Valdés le fue encomendado pronunciar un discurso alusivo á la ceremonia, que recitó tocando ligeramente los acontecimientos mas notables del batallon en la última campaña, afectándose los sentimientos de los concurrentes al referir entre otras acciones las del puente nuevo de Bilbao, que tomado por los enemigos, han preferido á caer en sus manos casi la muerte cierta de echarse al rio para salvarse. Concluida la funcion de iglesia formó el batallon sobre la muralla que fue arreglado por su primer gefe Don Isidoro Lopez Denia, encareciéndoles la obligacion de defender su bandera, el trono constitucional de Isabel II y la independencia

nacional, en cuya defensa se cifraba el honor del cuerpo.

A las diez de la noche en el salon del palacio episcopal dió principio el baile: una marcha nacional que entóno en brillante música sirvió de señal para correr el telón que cubría el retrato de la amable Isabel, preciosamente adornado bajo un dosel y sostenido por sus dos banderas y otros trofeos militares que le daban la mas bella perspectiva: la concurrencia fué numerosísima, pareciendo imposible que en un salon de 18 varas de largo y ocho de ancho pudiesen bailar 16 parejas con mas de 200 espectadores que la mayor parte de ellos estaban dentro. Es difícil encarecer lo bien dispuesto del ambigü, surtido con abundancia de toda clase de dulces y helados; debiendo hacer particular mención del gusto con que estaba preparado el tocador; que en verdad no se dónde pudieron hallar el número de cosas que en él se contenian; á la acreditada jóven María Solquerra se le confió el cuidado de recibir y asistir á las señoras que necesitasen arreglar sus vestidos y peinado; habiéndose concluido la funcion á las seis de la mañana. (B. del E.)

Barcelona 31 de Agosto.

El Excmo. Sr. capitán general D. Ramon de Meer, en celebracion de sus dias, ha dado un espléndido banquete al que han asistido los Sres. generales el barón de Brelhois, teniente general frances y ayudante de campo de S. M. Luis Felipe, Fulgencio, Ezpeleta, Pavía, Sierra, el fiscal de la audiencia D. Francisco Viudes, los Sres. cónsules de Francia é Inglaterra, y el brigadier gefe de estado mayor D. Mariano Peray.

Muy satisfactorio nos ha sido ver la armonía que reina entre las autoridades civiles y militares; pues en dicho acto no se notó mas que una alegría y unanimidad completa, bien que no esperábamos ménos asistiendo tan esclarecidos personajes. (Verdad.)

Hoy el Excmo. Sr. capitán general ha acompañado al señor conde de Brachoit, á visitar los fuertes de Monjuich y Ciudadela. (Imp.)

Banco de Barcelona.

Nunca empresa alguna se abrió bajo mas felices auspicios; nunca hubo establecimiento que mejor comienzo tuviese que el Banco de Barcelona. Abierta la suscripcion á sus acciones á las nueve de la mañana, á las doce del dia ya estaba llena. Los muchos pretendientes que llegaron despues de aquella hora, tuvieron el disgusto de haberse de volver sin una sola acción, y ahora las solicitan con tanto afán y empeño como pudieran buscar la mas ventajosa colocacion de sus capitales.

Este hecho es altamente significativo. Ha llegado ya afortunadamente la época de las mejoras positivas, de los grandes pensamientos mercantiles é industriales; así es que todos los establecimientos que á tales objetos se dirigen de algun tiempo á esta parte, son tan bien recibidos en todas partes. Empero, preciso es confesarlo, el Banco de Barcelona les ha aventajado á todos en este punto. Y esto prueba que entré todas las ideas de mejoramiento industrial ó comercial de algun tiempo acá concebidos, es seguramente aquel el que mas ventajas, mayores lucros, mas prosperos resultados ofrece. Y prueba ademas esta extraordinaria y sorprendente aceptación de dicho establecimiento, que son comprendidas y generalmente apreciadas las grandes utilidades que así á los accionistas como al público, ha de proporcionar.

Nosotros felicitamos sinceramente á Barcelona; al país todo á que han de alcanzar los incalculables beneficios de este Banco, y felicitamos tambien con toda cordialidad, así á D. José María Serra que ha de ser su primer director, como á las respetables casas de Girón y Plandolit, á los cuales cabe la gloria de haber concebido y llevado á ejecución pensamiento tan útil y ventajoso.

Antes de concluir debemos manifestar que hemos recibido algunas comunicaciones de poblaciones subalternas, en que se manifiesta el sentimiento con que se supo que ya estaban tomadas todas las acciones sin que muchos capitalistas que allí residen y hubieran deseado ser accionistas, hubiesen podido satisfacer sus deseos. Esta reclamacion nos proporciona el gusto que siempre tendremos en ensalzar los actos generosos, de hacer honorífica mención de las casas fundadoras, pues nos consta que ayer se celebró una junta con el solo objeto de ir escalando algunas acciones á los que habian tomado un gran número, á fin de poder reservar una cantidad regular así para los capitalistas de afuera como para los muchos que aquí que lloran sin ellas. La idea de los fundadores, idea feliz, y que no podemos ménos de aprobar, es de hacer extensivos los beneficios que el Banco proporcione en todos sentidos al mayor número posible de accionistas. Por manera que sabemos que á alguno que tenia 80 acciones se le dejó con cincuenta, y así se hizo con todos generalmente.

habeis compuesto; yo la pondría 24 obuses y 72 piezas de campaña; total 96 bocas de fuego, que haria sostener al primer regimiento de cazadores de vuestra guardia, de que yo tengo el honor de hacer parte, y á la cabeza, que es mi puesto. Despues se desplegaria vuestra izquierda por aquella parte para envolver la derecha de los kinslerlinks sin disminuir en nada vuestro centro, y al amanecer armaria un baile á toda orquesta con vuestra artillería ligera que 500 millones de diablos no verian mas que fuego, y que hundiria en la eternidad antes de acabar el dia al Austria y á todas sus dependencias. Ved aquí, mi Emperador, añadió Romeuf como encantado de sí mismo, como lo que tenía que comunicaros valia la pena de ser oido: al menos á mi modo de ver.

Napoleon guardaba silencio, estaba con los brazos cruzados sobre el pecho, y parecia reflexionar lo que acababa de oír. Alzando de repente la cabeza,

—Todo es posible, dijo, y tanto; como que eso que habeis dicho es precisamente una parte de mi plan; pero lo que es cierto es que si no me dices quién te ha dado estos pormenores, te hago fusilar al instante.

—Es asombroso, mi Emperador, como persistis siempre en vuestra idea, dijo el tambor sonriéndose. Voy ahora á ver si puedo quitároslo de la cabeza contándoos exactamente mi aventura. Oídme pues; vos no ignorais que el tambor de la guardia es sumamente curioso de saber lo que pasa á su alrededor, mejor adelante que atrás. Ayer despues de la revista me dije á mi mismo: «Romeuf, tu racion de viveres de campaña está concluida, este pobre estómago principia á tocar llamada del modo mas absoluto; esto no puede pasar así. Como que el bolsillo está vacío, una excursión en los bosques de alrededor tal vez pueda distraerte.» Dí pues media vuelta á la derecha, atrávese una gran

llanura, y vi una torre. Yo entonces me dije á mí mismo: «Romeuf, he aquí tu asunto; desde una torre á la casa del cura no hay mas distancia que una brazas. Si en este país hay algunos combustibles sin duda deben estar en casa del venerable pastor.» Alargué entonces el paso y llegué al presbiterio.

—Trata de abreviar tu relato, dijo Napoleon, que habia escuchado muy atento, y de llegar á lo que importa.

Tenéis razón, mi Emperador; al hecho. El cura estaba ausente, y me encontré solo á su ama, que por cierto no era joven. Hicela un lisonjero cumplimiento en alemán, y comprendí sin duda su sentido; porque en dos ó tres movimientos vi puesta delante de mí la mesa. La situacion tenia demasiados encantos para que durase mucho. No habia probado todavía mas que una tartera de chouteront sin haber bebido nada, cuando oí á lo lejos ruido de caballos. Asoméme á la ventana, pero me retiré al momento: eran una especie de husares de la muerte. Nada por junto! Detúvose en seguida el destacamento, y púsose á tierra delante de la casa del cura; yo oí las espuelas y las vainas de los sables en la escalera y llamar á la puerta; si el ama del cura me hubiese tenido algun género de rencor, yo y el gran ejército hubiéramos sido hechos ceniza mañana. Es necesario confesar que mi fisico y mis maneras habia seducido á aquella buena criatura, porque me hizo entrar en su cama, quitó en una vuelta de mano todo lo que habia en la mesa, y fué á abrir á los kinslerlinks. En este tiempo habia ya desmenuado dulcemente mi machete, y aplicando los ojos, tenia mi vista á 10 pasos de mí, el cuerpo fijo y la respiracion inmóvil, segun ordenanza.

Vi entonces poner centinelas todo alrededor de la casa, y despues entraron tres oficiales superiores en la sala de donde acababa de salir. Uno de ellos puso un papel doblado como un

man. Entonces yo me dije á mí mismo: «Romeuf, si te entra la gana de estornudar eres perdido.» Y por esa razón escuché sin perder palabra todo lo que hablaron, de lo que pude entender esto poco por la costumbre de oír la lengua kinslerlinkosa.

—Estas son las intenciones de Napoleon; estoy bien seguro de ello. Bien veis que suponé que dirigiremos todas nuestras fuerzas contra el centro, y que segun la orden que hemos cogido á aquel oficial enviado al general Latrison que matada una parte de la artillería, se propone maniobrar sobre nuestra derecha, y atacar al mismo tiempo la izquierda con 24 piezas de artillería. Mi opinion es que debemos prevenirle y atacarle en aquel mismo punto donde llevaremos esta noche la mayor parte de nuestra artillería que opondremos á la suya.

Hablando así, continuó Romeuf, trazó el general su plan con un lapiz en el papel que habian puesto encima de la mesa. «Rui-senoreito, me volví á decir á mí mismo; vamos claros, es preciso tener en este momento oídos de ciego.» En todo este tiempo los otros le examinaron y dieron su parecer. Por último, todos concluyeron en que tenía razón el primero que habia hablado, cosa muy puesta en orden, porque era el mas graduado de todos.

Salieron entonces de la habitacion, volvieron á montar á caballo, y partieron mas de prisa aun que habian venido. Yo entonces salí vivamente de mi escondrijo, y dije á la vieja que me miraba con un aire de cualquier cosa, y como para preguntarme si era carpa ó sollo: «Yo os respeto, porque vuestros sentimientos verdaderamente franceses os hacen mucho honor», y la volví los talones sin meterme en otras cuestiones políticas. Como lo veis, mi Emperador, he llegado á tiempo de salvar el ejército.

(Se continuará.)

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

Por el ministerio de Marina se ha recibido en este establecimiento la noticia siguiente que comunico á aquel el de Estado.

«Aviso á los navegantes.—Valiza en el banco de Goodwin.—Corporacion de la Trinidad, Londres 11 de Julio de 1844.—Esta corporacion pone en conocimiento de los navegantes haber dispuesto colocar una valiza fija en el viril del E. del banco de Goodwin, en un paraje que queda en seco en la bajamar de mareas vivas, y de la cual demoran los objetos que á continuacion se expresan á los rumbos de la aguja siguientes:

El fanal de Foreland del N. al. N. $\frac{1}{2}$ NO.
El fanal alto de Foreland del S. al. S. 75° O.
Linterna flotante del cabezo N. del banco al. N. 20° E.
Linterna flotante de «Gull Stream» al. N. 42° 10' O.

Se advierte á los navegantes que esta valiza está coronada de una bola elevada sobre el nivel del Banco 55 $\frac{1}{2}$ pies de Burgos. Observarán tambien que á la distancia de 19 $\frac{1}{2}$ pies debajo del centro de la bola hay una galería de refugio, fácilmente accesible en caso de necesidad por medio de los tojinos que tiene la valiza, y por la cual tambien se distingue en todos tiempos fácilmente desde las crucetas y topes de cualquiera de las linternas flotantes en la proximidad del banco de Goodwin.—Por órden.—J. Hervert, secretario.

Por el mismo ministerio de Marina se ha recibido igualmente la siguiente noticia:

El Excmo. Sr. comandante general del apostadero de la Habana, ha comunicado que la fragata de guerra *Isabel II* verificó de su órden el reconocimiento del Bajo de las inmediaciones del fondeadero de Sisal; resultando hallarse en latitud N. 21° 14', y longitud 85° 44' O. de Cádiz, siendo su fondo dos y media y tres brazas, y teniendo de extension como un cumplido de fragata en la direccion de E. á O.: lo que se avisa á los navegantes segun anticipamos en la Gaceta de 26 de Julio último.

Madrid 4 de Setiembre de 1844.

RECTIFICACION.

En el Folletín de nuestro número de ayer, 1ª columna, línea 5ª, donde dice *colonia* de Rosbach, léase *columna* de Rosbach.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 5 de Setiembre á las dos de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 19 $\frac{1}{2}$ á 60 d. f. ó vol.
Id. del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Id. id. del 3 por 100, 27 trece dieziseisavos, $\frac{1}{2}$, siete dieziseisavos y 27 nueve dieziseisavos á v. f. ó vol. y firme: 28 $\frac{1}{2}$, 27 $\frac{1}{2}$, 28 y 27 $\frac{1}{2}$ á id. á prima de $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{3}$, $\frac{1}{4}$ y $\frac{1}{5}$ por 100.
Inscripciones de la deuda flotante del tesoro, 60 á v. f. ó vol.: 63 á 30 d. f. ó vol. á prima de 1 por 100.
Cuponés llamados á capitalizar, 00.
Idem no llamados á capitalizar, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interes, 00.
Accionés del banco español de San Fernando, 00.
Idem de la compañía del Canal de Castilla, 00.
Idem de la carretera de la Coruña, 00.
Idem de idem de Valencia, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 37 $\frac{1}{2}$ din. Paris, 16-5.

Alicante, $\frac{1}{2}$ d. Málaga, $\frac{1}{2}$ din. h.
Barcelona á ps. fs., par. Santander, par.
Bilbao, id. Santiago, id.
Cádiz, $\frac{1}{2}$ b. Sevilla, $\frac{1}{2}$ b.
Coruña, id. id. Valencia, $\frac{1}{2}$ d.
Granada, par. Zaragoza, $\frac{1}{2}$ id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por providencia de este dia del Sr. D. Justo Herrero, juez de primera instancia de la villa y partido de Colmenar viejo, se cita, llama y emplaza por término de nueve dias á Juan Deves, de nacion frances, vecino y tahonero que ha sido en la villa de Miraflores, de donde se ha ausentado ignorándose su paradero, para que se presente en este juzgado á contestar á la demanda que le ha sido interpuesta por el procurador del mismo D. Sebastian Baudot, á nombre de Agustin Gayol y consortes, como operarios en la elaboracion de maderas por cuenta del Deves y compañía, sobre cobro de 70 y mas rs.; bajo apercibimiento que pasado dicho término sin verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar y se nombrará defensor de sus bienes, con quien se entenderá dicho juicio en cuanto con él tenga relacion.

Dado en Colmenar viejo á 4 de Setiembre de 1844.—Herrero.

D. Francisco Lopez Granados, juez de primera instancia del partido de esta ciudad de Ronda &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes de las capellanías que en esta ciudad fundaron D. Rodrigo de Espinosa, D. Bartolomé Jimenez Villalon y su muger Isabel Jimenez, todos de este domicilio; el primero en 11 de Mayo de 1628 por escritura ante Pedro Ramirez, y el segundo y su consorte en 7 de Mayo de 1544 por Diego de Padilla, escribano que fue de este número, para que en el término de 30 dias, á contar desde su publicacion en la Gaceta del Gobierno y Boletín oficial de la provincia, lo deduzcan en este juzgado y por la escribanía del cartulario, por sí ó

Por esto mismo que vemos á los fundadores animados de aquella idea, no dudamos que procurarán que esta vez se anuncie la abertura de la suscripcion con ocho ó mas dias de anticipacion, á fin de que los forasteros tengan el tiempo necesario para presentarse. Asi nos lo indica uno de los que sobre esto han escrito, y estamos bien persuadidos de que así se hará.

(Verdad.)

Cádiz 1º de Setiembre.

Cuestion de Marruecos.—Hoy tenemos que anunciar á nuestros lectores una noticia importante y satisfactoria. Las cuestiones de España con Marruecos se hallan definitivamente arregladas de un modo muy honroso para nuestro pais. Asi nos lo escribe de Gibraltar una persona que se halla bien informada de las gestiones hechas para conseguir este resultado por el embajador inglés en España Mr. Bulwer. La noticia se nos comunica como positiva; pero no se nos dan acerca de ella los pormenores que aguardamos con impaciencia para saber en qué términos se ha hecho el deseado arreglo de este asunto.

Por la via de Gibraltar hemos recibido noticias de Oran hasta el 21. Segun ellas parece que las tropas francesas tuvieron 200 heridos en la accion del 15. Nada se sabia aun en aquella plaza sobre los movimientos posteriores de los dos ejércitos.

La *Cronica* inserta la siguiente carta:

Oran 21 de Agosto.—Nada tengo que añadir á las noticias que os di en mi última sobre la gran batalla ganada por el mariscal el 14. Desde entonces solo he oido decir que las fuerzas marroquíes se componian de 550 hombres, la mayor parte de caballería, que los franceses tuvieron 40 muertos, entre ellos algunos gefes superiores de la citada arma; y que tenian 10 piezas de artillería. La caballería marroquí rodeó al ejército frances que avanzaba en dos columnas para ocultar la artillería, y se admiraron mucho de la poca impresion que causaban en los cuadros franceses. Durante la accion, el general Bedeau se unió al mariscal y al general Lamoriciere, y algunos cuerpos del 2º de húsares cargaron á los moros. Los franceses debian tener lo menos 200 hombres, fuerza igual á la de los moros, porque creo, á pesar de lo que se diga en contra, que los moros no tenian mas número de tropas.

Estamos esperando los trofeos y heridos, y entonces sabremos algunos pormenores. Nada se dice respecto á los movimientos del mariscal. Se siguen mandando muchos viveres al campamento.

A Dios, estamos esperando con impaciencia la noticia del bombardeo de todas las plazas de la costa de Marruecos. (Com.)

MADRID 7 DE SETIEMBRE.

CRONICA ELECTORAL.

Elecciones de Madrid.

DIPUTADOS.	VOTOS	
	de ayer.	Total.
Excmo. Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa...	735	2266
Sr. D. Cándido de Noedal.....	677	2165
Excmo. Sr. D. Antonio Alcalá Galiano.....	721	2255
Sr. D. José María Fernandez de la Hoz.....	581	1916
Sr. D. Pablo Cabrero.....	616	1947
Sr. D. Bernardino Nuñez Arenas.....	558	1825
Excmo. Sr. duque de Abrantes.....	715	2205
Sr. D. Manuel Guerrero.....	710	2185
Sr. D. José Eugenio Eguizabal.....	689	2114
Excmo. Sr. marques de Povar.....	702	2100
D. Juan Valero y Soto.....	86	276
Sr. conde de Torre-Marín.....	86	247
Excmo. Sr. marques de Viluma.....	110	328
Sr. conde de Casa-Florez.....	54	111
D. Antonio Cabanilles.....	31	97
D. Gaspar María Soliveres.....	28	93
D. Francisco de Paula Lobo.....	52	105
Marques de Casa-Jara.....	21	91
D. Carlos Ramon Fort.....	26	94
D. Juan Nepomuceno de Francisco.....	22	91
Excmo. Sr. duque de Medinaceli.....	47	144
D. Pedro de la Hoz.....	27	94
SENADORES.		
Excmo. Sr. duque de Castroterreño.....	727	2258
Sr. D. Tomas Aznar.....	715	2195
Excmo. Sr. marques de Peñaflores.....	705	2182
Excmo. Sr. D. Domingo Ruiz de la Vega.....	719	2257
Sr. D. José Goicoechea.....	695	2191
Excmo. Sr. marques de Miraflores.....	626	1891
Sr. marques de Villagarcía.....	48	321
Excmo. Sr. arzobispo de Santiago.....	57	115
Sr. conde de la Estrella.....	29	101
Excmo. Sr. marques de Valmediano.....	50	114
Excmo. Sr. D. José Manuel de Arjona.....	29	95
Excmo. Sr. duque de Veragua.....	46	149
Excmo. Sr. conde de Sástago.....	58	102

D. Mariano Tellez Giron, marques de Terranova, ha heredado de su hermano D. Pedro 52 títulos, 10 de los cuales llevan aneja la dignidad de grande de España. Estos títulos son:

De la casa de Osuna.—Duque de Osuna, con grandeza: conde de Ureña: conde de Fontanar: marques de Penafiel.

De la casa de Benavente.—Duque de Arcos, con grandeza: duque de Bejar, con grandeza: duque de Gandía, con grandeza: conde de Benavente, con grandeza: conde de Bailen: conde de Casares: conde de Belalcázar: conde de la Oliva: marques de Zahara: marques de Lombais.

De la casa del Infantado.—Duque del Infantado, con grandeza: duque de Lerma, con grandeza: duque de Pastrana, con grandeza: duque de Medina de Rioseco, con grandeza: conde de Cenete: conde del Real de Manzanares: conde de Saldaña: conde de Villada: conde de Mayorga: conde de Melgar: marques de Santillana: marques de Argieso: marques de Zea: marques de Argosilla: marques de Almaraz: marques de Talara, con grandeza: marques de Gibraltar: vizconde de la Puebla de Alcocer.

Por la toma de posesion de estos 52 títulos de Castilla y los 10 sombreros de grande de España, tiene que abonar el nuevo duque nada menos que 1.185,000 rs.

por medio de procurador autorizado con poder bastante; pues pasado que sea sin hacerlo se dará curso á la demanda presentada por Doña María de la Concepcion Mondragon, viuda y vecina de esta ciudad, como curadora del menor D. José Linares, con arreglo á las leyes vigentes sobre adjudicacion de capellanías vacantes.

Dado en la ciudad de Ronda á 19 de Agosto de 1844.—Francisco Lopez Granados. — Por mandado de S. S., Manuel Cerna.

D. Diego Martinez Pelayo, juez de primera instancia de este partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á cuantas personas se crean con derecho á los bienes que constituyen la capellanía de sangre fundada en la iglesia parroquial de esta villa por D. Francisco Perez Nieto, para que dentro de 30 dias, á contar desde su publicacion en la Gaceta, comparezcan por sí ó por medio de procurador con poder bastante á deducirle en este juzgado en el expediente que en el y por la escribanía del infrascrito ha promovido D. Antonio Nararajo Fernandez, de esta vecindad, sobre que se le declare la propiedad de dichos bienes; bajo apercibimiento de que pasado dicho término se procederá á lo que corresponda sin mas citarles ni emplazarles, parándoles el debido perjuicio.

Dado en Grazelema á 26 de Agosto de 1844.—Diego Martinez Pelayo.—Por mandado de dicho señor, Joaquin de Piña, escribano.

Por providencia del Sr. juez de primera instancia de este partido, dada en la causa que se sigue en este juzgado contra Agustin Toledo y Francisco Lopez, sobre la herida y sucesiva muerte de Juan Manuel Silva, la cual se recibió á prueba y está en el caso de ratificarse el testigo del sumario José García, natural y vecino de Gandía, de 18 años de edad, que en el mes de Octubre último se hallaba en esta plaza para engancharse en una empresa como sustituto, cuyo paradero actual se ignora, no habiéndose hallado tampoco personas que le conozcan y abonen; se ha acordado publicar el presente anuncio oficial á fin de que quien supiere del paradero del García ó personas que pudiesen abonar las declaraciones que el mismo tiene prestadas en dicha causa, lo manifieste á este juzgado en el término de 20 dias contados desde la publicacion de este anuncio.

Alicante 29 de Agosto de 1844.—El escribano de la causa, Juan José Sessé.

SUBASTAS.

Intendencia general militar.—La subasta que se ha celebrado en la intendencia militar de Granada para contratar por término de cuatro años el suministro de utensilios á las tropas de Málaga, ha sido desaprobada segun la Real órden que se me ha comunicado con fecha 5 del actual.

En su virtud se convoca para segunda licitacion en los estrados de la intendencia general militar á las doce del dia 30 del corriente mes.

Las personas que quieran interesarse en este servicio podrán acudir á enterarse del pliego general de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria de dicha intendencia general, sirviéndoles de gobierno que este servicio ha de dar principio en 1º de Enero venidero y concluirá en fin de 1848; así como tambien que no se admiten proposiciones ni antes ni despues del remate porque solo serán atendidas las hechas en dicho acto.

Ayuntamiento constitucional de Guadalajara.—En virtud de acuerdo de dicha corporacion, aprobado por el Sr. gefe superior político de esta provincia, se saca á pública subasta el carbonco de las leñas del monte de la Alcarria y el del Villar, pertenecientes á los propios de esta capital, las cuales se han graduado por peritos inteligentes, producirán unas 280 arrobas de carbon, divididas las leñas en tres remates que tendrán efecto el martes 17 del corriente á la una de su tarde en estas salas consistoriales, bajo el pliego de condiciones formado al objeto.

Quien quisiere interesarse en dicha corta acuda á la secretaria de este ayuntamiento, donde manifestarán aquellas y admitirán las posturas que sean arregladas.

Guadalajara 5 de Setiembre de 1844.—El presidente, Antonio Orfila.—Por acuerdo de S. I., Manuel Centenera y Haedo, secretario.

BIBLIOGRAFIA.

MADRID y sus misterios. Novela de costumbres contemporáneas, escrita por un desconocido.

Se ha repartido el 6º tomo de esta obra. Sigue abierta la suscripcion; y se venden á 4 rs. tomo, en las librerías de Miyar, calle del Príncipe; Cuesta, calle Mayor, y Castillo, calle de Carretas.

TEATROS.

CRUZ. A las ocho de la noche.

Se pondrá en escena la comedia en cuatro actos y en verso, original de D. Antonio Gil y Zárate, titulada

DON TRIFON.

Intermedio de baile nacional; dándose fin á la funcion con un divertido sainete.

PRINCIPE. Hoy no hay funcion.

CIRCO. A las ocho de la noche.

1ª La comedia en un acto titulada

DOS AMOS PARA UN CRIADO.

Baile nacional.
2ª Concierto de varias piezas de las mejores óperas.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.